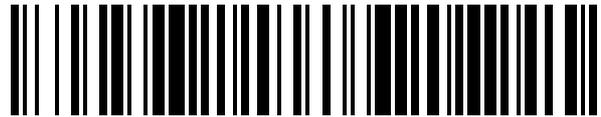


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 237 402**

21 Número de solicitud: 201931435

51 Int. Cl.:

A47C 17/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.09.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.11.2019

71 Solicitantes:

**TAPIZADOS PEDRO ORTIZ, S.L. (100.0%)
Ctra. de Jumilla, s/n Apdo nº 12
30510 Yecla (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

ORTIZ, Pedro

74 Agente/Representante:

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-PACHECO, Aurelio

54 Título: **SOFA DESMONTABLE**

ES 1 237 402 U

DESCRIPCIÓN

SOFA DESMONTABLE

OBJETO DE LA INVENCION

5 La presente invención tiene por objeto un sofá o sillón desmontable dotado de una estructura
hecha por un armazón y por unos cojines. El armazón a su vez está integrado por unos
módulos que configuran la base de los brazos del sofá o sillón y, de unos travesaños, que
configuran la base del asiento y el respaldo, ensamblados entre sí, preferentemente por
10 tornillos tuerca, lo que permite su comercialización tanto a distribuidores como a clientes finales
completamente desmontado.

CAMPO DE LA INVENCION

15 Esta invención es aplicable a la industria manufacturera de mobiliario tapizado

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 Actualmente son ampliamente conocidos los muebles funcionales que pueden desmontarse y
trasladarse y gestionarse de forma adecuada al final de la vida útil del mueble, incluso por el
usuario final, sin embargo dentro del mueble tapizado el titular de la presente invención no
conoce ningún sofá o sillón que reúna las características que la presente invención propone, y
que pueda desmontarse completamente para su comercialización o distribución y/o realizar una
separación de componentes que faciliten la gestión de residuos el reciclado y/o su valorización
25 al final de la vida útil del sofá. Los muebles actualmente existentes, debido a los materiales
utilizados en su fabricación, resultan especialmente pesados y voluminosos dificultando
notablemente su transporte y la realización de la separación de componentes es muy
complicada y costosa en esfuerzo.

30 Es conocido un sofá desmontable cuyo asiento está conformado por una base de lamas con
patas al modo de una cama al que se le acoplan unas cubiertas delantera y trasera, unos
brazos y un respaldo que no ha sido detectado en las búsquedas de antecedentes y también
son conocidos algunos asientos del tipo sillas o taburetes, incluso tapizados, que pueden
desmontarse, plegarse o apilarse para su transporte y, que carecen de la estética y
35 funcionalidad de los sofás o sillones tapizados a los que hace referencia esta invención y en los
que no se aprecia una línea uniforme de tapizado para proporcionar mayor comodidad y
descanso a los usuarios, siendo también muy diferentes a los construidos conforme los que la
presente invención propone y que describiremos más adelante .

5 Asimismo, se conocen diversos muebles que se transforman en otros como la patente P-201630055 que consiste en un módulo de chaise longue transformable en un sofá con respaldo o, el modelo U-200801739, que es un sofá modular componible pero que no pueden descomponerse en su totalidad.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a un sofá completamente desmontable que se encuentra constituido por un armazón integrado por unos módulos que configuran la base de los brazos (4a y 4b), unos travesaños que forman el respaldo (3) y otros travesaños (fig.1) que configuran la base del asiento, en el que los travesaños perimetrales delantero (1a) y trasero (1b) están tapizados con el mismo tejido, piel o poliuretano que el resto del sofá o sillón quedando unidos a los travesaños (1a y 1b) a modo de funda (10) mediante una cremallera. Este tapizado en
15 conjunto con la disposición de los travesaños (2a, 2b, 2c, 2d, 2e y 2f) de la base del asiento y la configuración interior de los cojines permite que el sofá pueda desmontarse entero como veremos a lo largo de la descripción de la presente memoria. Las distintas partes que constituyen el armazón (fig.·3) se unen entre sí preferentemente mediante tornillos de tuerca para conferir una absoluta estabilidad y resistencia al sofá o sillón.

20 La disposición de los travesaños (2a, 2b, 2c, 2d, 2e y 2f) de la base del asiento (fig.1) en la que están ubicados, permite que el armazón sostenga tanto el peso de los elementos que configuran el sofá o sillón como el de los usuarios con un ahorro sobresaliente de materiales. Los travesaños (2b, 2c y 2d) están dispuestos de forma paralela, a los travesaños perimetrales tapizados mediante fundas, delantero y trasero (1a y 1b) de tal manera que el travesaño (2c) equidista del perimetral (1b) la distancia o espacio de la base del respaldo (3) (Fig.2) con la
25 finalidad que el respaldo y los cojines distribuyan su peso sobre los citados travesaños (2c) y 1b) así como sobre los perpendiculares a estos (2e y 2f). Los travesaños paralelos (2b y 2d), a los travesaños perimetrales tapizados (1a y 1b), se sitúan a unos centímetros de estos con el
30 fin de sostener tanto los cojines del asiento como el peso de los usuarios. El bastidor resultante de la disposición de los travesaños perimetrales se encuentra reforzado en la parte interior de sus esquinas por unas placas de unión (8) que se aprecian en la figura 2.

35 El travesaño central (2a) perpendicular a los travesaños perimetrales (1a y 1b), está unido por tornillos tuerca a los travesaños (1a y 2c) para soportar los cojines y dotar de mayor estabilidad y fortaleza a todo el conjunto.

Los cojines del sofá o sillón (5a, 5b, 7a y 7b) están configurados preferentemente, pero no exclusivamente, por una espuma de poliuretano alta calidad a la que se han incorporado unas lamas (6) que confieren rigidez a los asientos y respaldos impidiendo que estos puedan llegar a deformarse por el uso o el peso de los cuerpos y favoreciendo la distribución del peso sobre toda la superficie de los cojines

La composición de los cojines y la disposición de los elementos que configuran el asiento del armazón (fig.1) suponen un importante ahorro de material al fabricante y de tiempo en la producción.

Finalmente, en esta realización de la invención, las patas (9) se insertan por atornillado en la base de los brazos (4a y 4b) aunque por el mismo medio pueden ubicarse en las esquinas del bastidor que configura el armazón del asiento (fig.1)

Una de las principales ventajas de la presente invención es la posibilidad de comercializar muebles tan voluminosos y pesados como puedan ser los sofás o sillones completamente desmontados y con un volumen y un peso inferior al general de estos productos por lo que se optimiza sustancialmente la logística con respecto a los distribuidores y a los usuarios finales que pueden adquirir un sofá en kit y de una forma sencilla montarlo e instalarlo. Asimismo, es muy favorable para las empresas de alquiler de muebles puesto que son productos, como hemos indicado voluminosos y pesados que habitualmente no se contratan, pero que sin embargo pudiendo transportarse en kit y montándose mediante atornillado son susceptibles de alquiler por un bajo importe

La forma de fabricación de esta invención no precisa de grapas, productos químicos, colas y otras sustancias dañinas para el medio ambiente, al desmontarse completamente todos sus componentes se pueden reciclar, no se precisa un oficio para su montaje e instalación y es fácil de retapizar puesto que las fundas (10) que cubren los travesaños perimetrales paralelos entre sí (1a y 1b) mediante cierre por cremallera son muy fáciles de sustituir

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

- La figura 1.- muestra una vista en perspectiva del armazón del asiento del sofá o sillón.
- La figura 2.- muestra una vista inferior en perspectiva del armazón del asiento Fig.1 a la que se han acoplado el respaldo (3) y unos de los brazos (4a) del sofá o sillón

- La figura 3.- muestra una vista frontal en explosión de todos los elementos que configuran el sofá o sillón.
- Las figuras 4, 5 y 6.- muestran unas vistas en detalle de la funda (10) de los travesaños perimetrales delantero 1a y trasero 1b

5

REALIZACION PREFERENTE DE LA INVENCION

10 A continuación, se describe con ayuda de las figuras un ejemplo de realización de la presente invención

El sofá desmontable (Fig.3) que la presente invención propone se caracteriza por estar formado por piezas independientes que consisten en un armazón constituido por la base de un
15 asiento (1), unos módulos laterales que son los brazos del sofá (4a y 4b), un respaldo (3) y unos cojines (5a, 5b, 7a y 7b). La base de un asiento (fig.1) configurado a partir de unos travesaños perimetrales en los que los travesaños delanteros (1a) y trasero (1b) están cubiertos con una funda (10) hecha con el mismo material de tapizado que los cojines, forrados interiormente con guata e instalados por una cremallera. La base del asiento consta de otros
20 travesaños (2a, 2b, 2c, 2d, 2e y 2f) cuya ubicación se encuentra dispuesta de la siguiente manera:

.- Los travesaños (2b, 2c y 2d) están dispuestos de forma paralela, a los travesaños perimetrales tapizados mediante fundas (10), delantero y trasero (1a y 1b) de tal manera que
25 el travesaño (2c) equidista del perimetral (1b) la distancia o espacio de la base del respaldo (3) (Fig.2) con la finalidad que el respaldo y los cojines distribuyan su peso sobre los citados travesaños (2c y 1b) así como sobre los perpendiculares a estos (2e y 2f). Los travesaños paralelos (2b y 2d), a los travesaños perimetrales tapizados (1a y 1b), se sitúan a unos centímetros de estos. Esta distribución tiene la doble funcionalidad de distribuir el peso de los
30 cuerpos para soportar el peso de los mismos y reducir sustancialmente los costes de producción y el travesaño central (2a) perpendicular a los travesaños perimetrales (1a y 1b), está unido por tornillos tuerca a los travesaños (1a y 2c) para alojar los cojines y dotar de mayor estabilidad y fortaleza a todo el conjunto.

35 El bastidor resultante de la disposición de los travesaños perimetrales del armazón (1) se encuentra reforzado en la parte interior de sus esquinas por unas placas de unión (8)

Los módulos laterales que son los brazos del sofá (4a y 4b) se unen por tornillos tuerca a la base del asiento (1) y al respaldo (3) en los que, a su parte inferior de cada extremo, mediante tornillos, se unen las patas (9)

5 Los cojines del sofá o sillón (5a, 5b, 7a y 7b) están configurados preferentemente, pero no exclusivamente, por una espuma de poliuretano alta calidad a la que se han incorporado unas lamas (6); los que conforman el asiento (7a y 7b) se alojan en el armazón (1) sobre los travesaños 1a, 2^a, 2b y 2d y los que conforman el respaldo (5a y 5b) sobre los cojines del asiento (7a y 7b)

10

Las diferentes piezas o partes del sofá o sillón constituidas por el armazón del asiento (1), los módulos laterales de los brazos (4a y 4b), el respaldo (3) y las patas (9) se encuentran unidos entre sí por tornillos tuerca al igual que todos los travesaños (1a, 1b, 2a, 2b, 2c, 2d, 2e y 2f) que configuran el armazón del asiento (1) y las placas de unión (8), de tal manera que todas las piezas pueden montarse y desmontarse para su distribución (comercialización) o retapizado indefinidas veces así como para su sustitución y reciclado.

15

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

1.- Sofá desmontable caracterizado por estar formado por piezas independientes unidas entre sí por tornillos tuerca que consisten en un armazón constituido por la base de un asiento (1),
5 unos módulos laterales que son los brazos del sofá (4a y 4b), un respaldo (3) y unos cojines (5a, 5b, 7a y 7b). El armazón (1) base de un asiento está configurado a partir de unos travesaños perimetrales en los que los travesaños delantero (1a) y trasero (1b) están cubiertos con una funda (10) hecha con el mismo material de tapizado que los cojines, forrados interiormente con guata e instalados por una cremallera. La base del asiento consta de otros
10 travesaños (2a, 2b, 2c, 2d, 2e y 2f) cuya ubicación se encuentra dispuesta de la siguiente manera:

- Los travesaños (2b, 2c y 2d) están dispuestos de forma paralela, a los travesaños perimetrales tapizados mediante fundas (10), delantero y trasero (1a y 1b) de tal
15 manera que el travesaño (2c) equidista del perimetral (1b) la distancia o espacio de la base del respaldo (3) con la finalidad que el respaldo y los cojines distribuyan su peso sobre los citados travesaños (2c y 1b) así como sobre los perpendiculares a estos (2e y 2f). Los travesaños paralelos (2b y 2d), a los travesaños perimetrales tapizados (1a y 1b), se sitúan a unos centímetros de estos. Esta disposición tiene la doble
20 funcionalidad de distribuir el peso de los cuerpos para soportar el peso de los mismos y reducir sustancialmente los costes de producción y el travesaño central (2a) perpendicular a los travesaños perimetrales (1a y 1b), está unido por tornillos tuerca a los travesaños (1a y 2c) para alojar los cojines.

25 El bastidor resultante de la disposición de los travesaños perimetrales del armazón (1) se encuentra reforzado en la parte interior de sus esquinas por unas placas de unión (8)

2.- Sofá desmontable caracterizado según la primera reivindicación porque los cojines del sofá o sillón (5a, 5b, 7a y 7b) están configurados preferentemente, pero no exclusivamente, por una
30 espuma de poliuretano alta calidad a la que se han incorporado unas lamas (6) y porque se alojan los que conforman el asiento (7a y 7b) en el armazón (1) sobre los travesaños (1a ,2a, 2b y 2d) y los que conforman el respaldo (5a y 5b) sobre los cojines del asiento (7a y 7b)

35

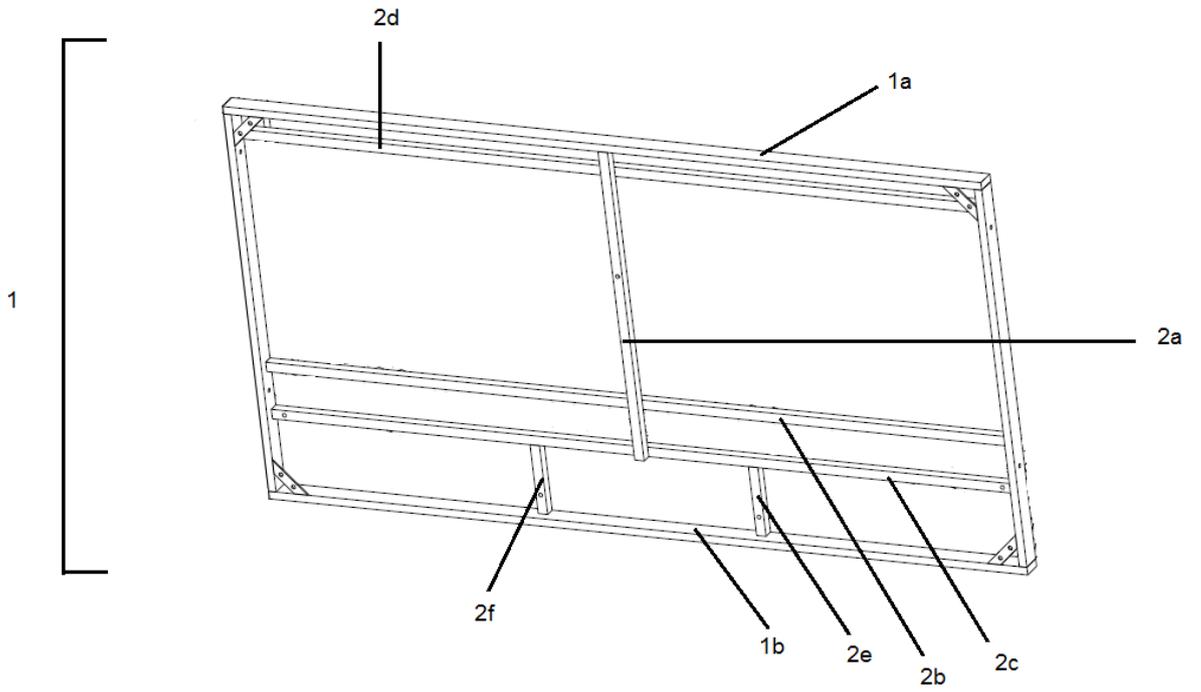


Fig. 1

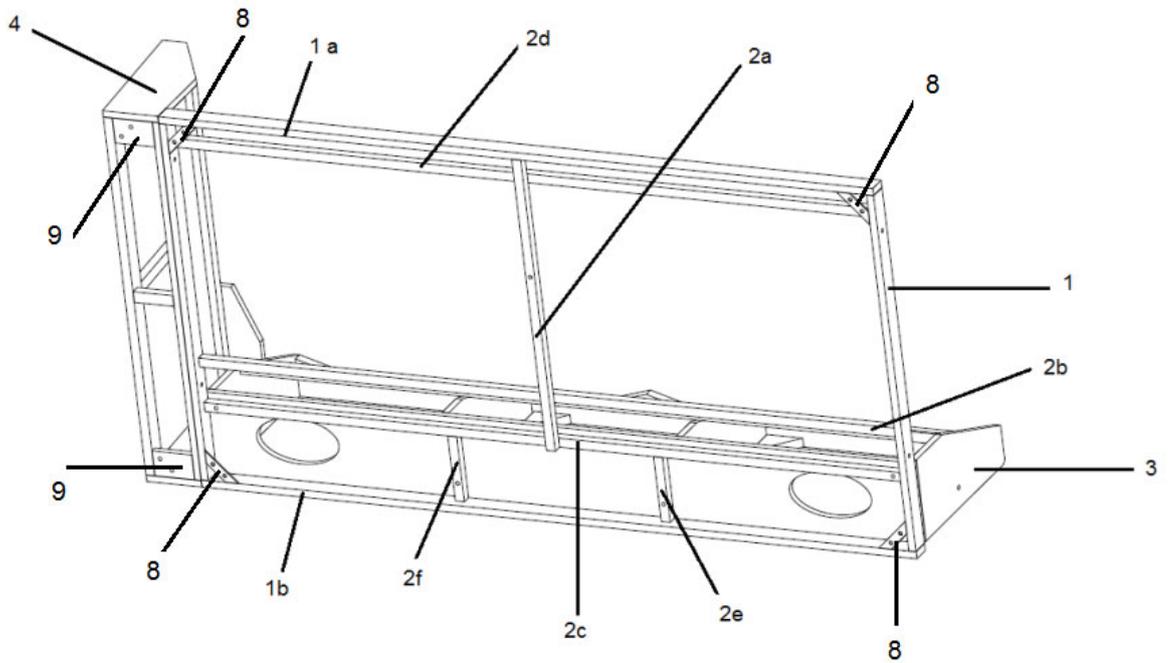


Fig. 2

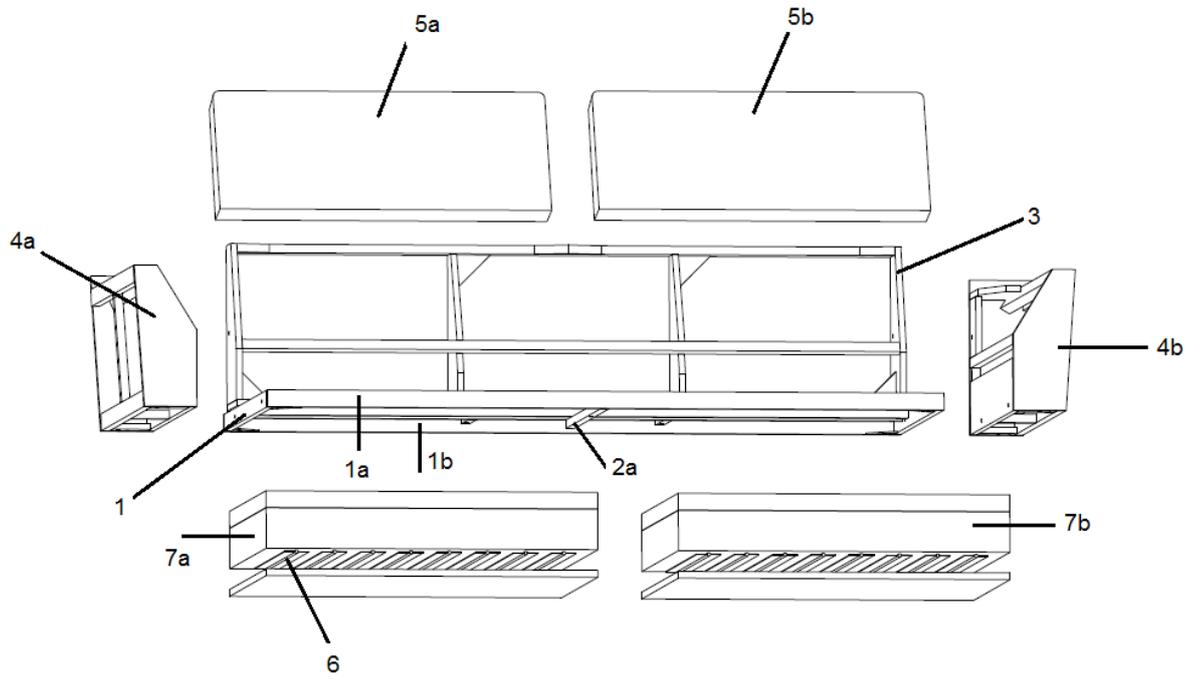


Fig. 3

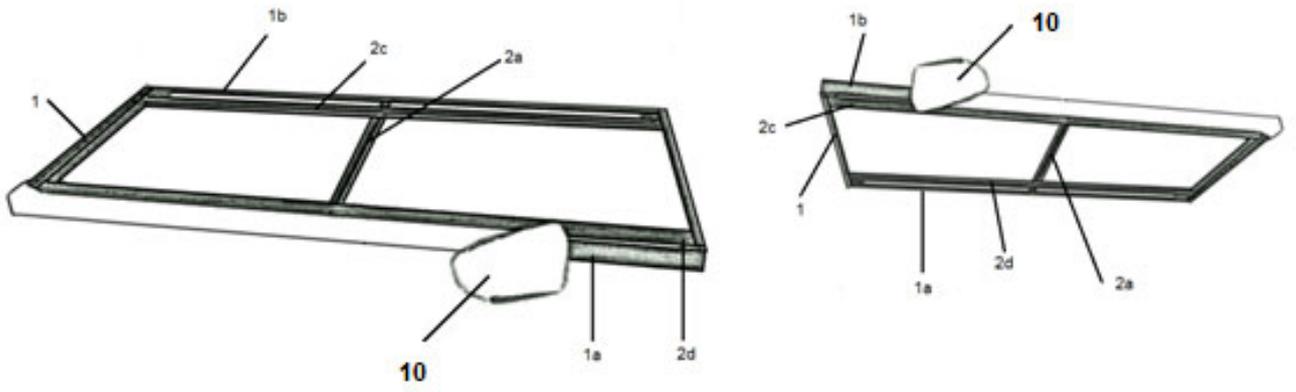


Fig. 4

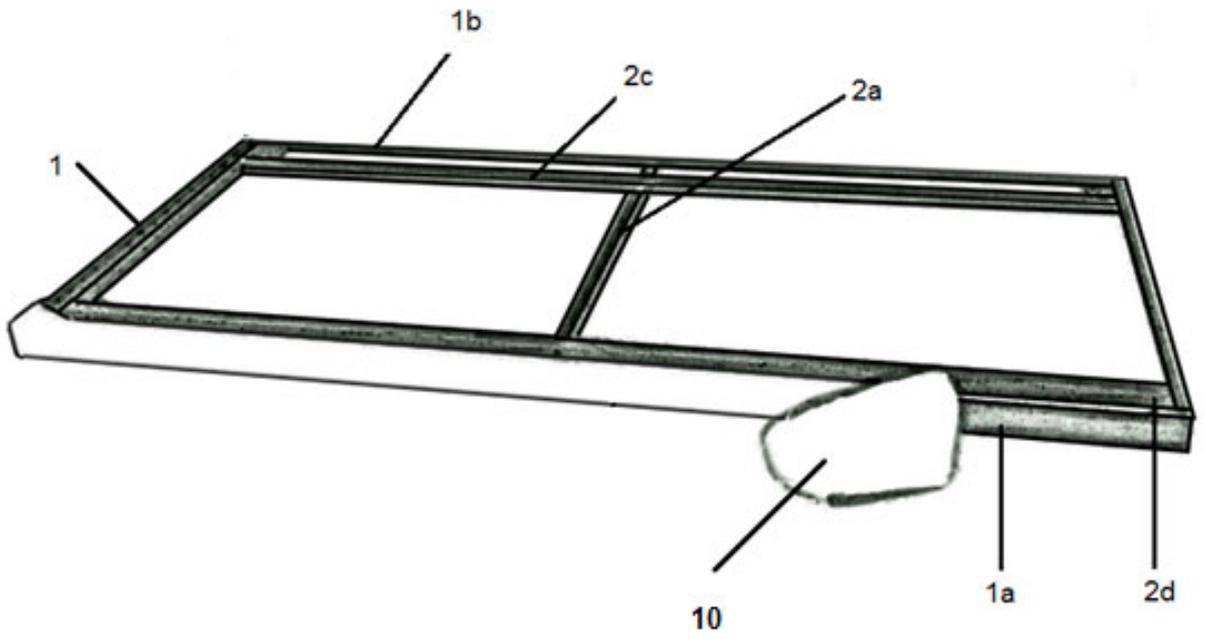


Fig. 5

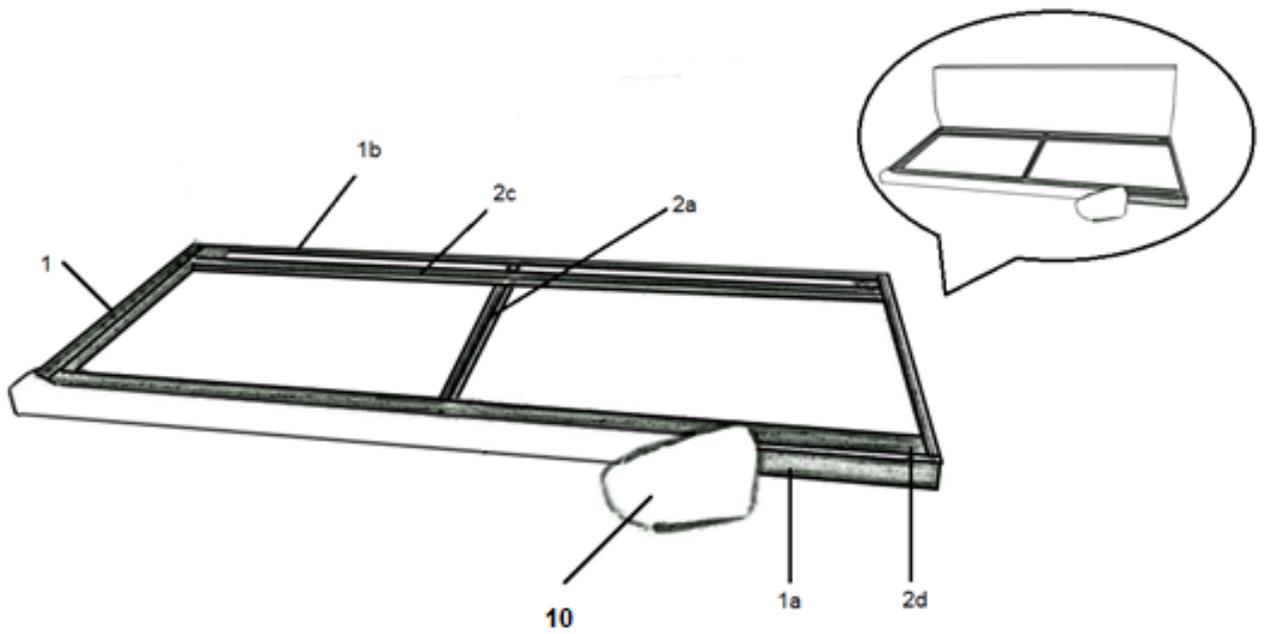


Fig. 6